

AYUDAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR



Tomelloso

AYUNTAMIENTO



Curso 2026/2027

¿Quién puede solicitarla?

Estudiantes de secundaria (obligatoria y post-obligatoria) matriculados en centros de la ciudad



Requisitos

- Un año de antigüedad en el padrón.
- Residir a más de 1'5 km del centro escolar.
- Renta per cápita inferior a 3.600 € anuales.
- No estar incurso en causa que prohíba obtener la condición de beneficiario ni tener deudas.

Documentación

- DNI's de toda la unidad familiar
- Matrícula del curso 2026/2027



Modalidad de ayuda



Vales personalizados de recarga para el transporte urbano

Plazo de solicitud

Del 15 de junio al 3 de julio de 2026



Bases en www.tomelloso.es/servicios/educacion



Tomelloso

AYUNTAMIENTO



Consejo
Escolar
Municipal
TOMELLOSO



Tomelloso
CIUDAD
EDUCADORA